

MARTES, 1 DE JULIO DE 2014 - BOC NÚM. 125

AYUNTAMIENTO DE VALDÁLIGA

CVE-2014-9396 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 05/2014.*

Conforme se dispone en los artículos 177, 169 y concordantes del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento de Valdáliga el expediente de modificación del presupuesto número 05/2014 del Ayuntamiento de Valdáliga, de crédito extraordinario financiado con bajas en otra partida, que ha sido aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en su sesión extraordinaria del 20 de junio de 2014.

Los interesados que estén legitimados podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones:

Quince días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

b) Oficina de presentación:

En el Registro General del Ayuntamiento de Valdáliga o por cualquiera de los medios admitidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

c) Órgano ante el que se reclama:

Pleno del Ayuntamiento de Valdáliga.

Si durante el citado plazo no se presentasen reclamaciones, el expediente de modificación del presupuesto número 05/2014 se considerará definitivamente aprobado.

Roiz, Valdáliga, 20 de junio de 2014.

El alcalde presidente,

Lorenzo M. González Prado.

2014/9396

CVE-2014-9396